



Municipalidad de Iruña

JUNTA MUNICIPAL

Avda. Mcal. López y Defensores del Chaco - Iruña

RESOLUCIÓN N° 20/2017 J.M.

POR LA CUAL SE AUTORIZA AL SEÑOR INTENDENTE MUNICIPAL JUSTO CESAR GAMARRA CEDER UN ESPACIO EN CARÁCTER DE COMODATO EN EL PALACETE MUNICIPAL PARA LA DEFENSORIA PUBLICA PARA MESA DE ENTRADA DE LA MISMA.-

Iruña, 14 de Noviembre de 2017.-

VISTO: La nota presentada por la Intendencia Municipal en la que solicita que la Junta Municipal autorice y considere el Exp. recibido del Ministerio de Defensa Publica, quienes se dirigen solicitando un espacio en el Palacete Municipal para instalar su mesa de entrada para cumplir con los servicios brindados a la ciudadanía en general, y;

CONSIDERANDO: Que, dicho servicios prestados por el Ministerio de la Defensa Publica establece la ley Orgánica N° 4423/11.

Que, siendo estudiado por esta Junta Municipal quienes como verdaderos legisladores hemos visto y entendido las fundamentaciones expuestas por los Representantes de dicha Institución. Teniendo en cuenta que para la Municipalidad de Iruña la instalación de dicho Ministerio en el Palacete Municipal no demandara ningún costo, solo facilitara en brindar a la Ciudadanía los servicios por parte de dicha Institución que hoy es utilizado por personas de escasos recursos económicos.

POR TANTO; y en merito a los antecedentes expuestos y a las disposiciones legales vigentes, **LA JUNTA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE IRUÑA, REUNIDA EN CONCEJO:**

RESUELVE:

Art. 1.- AUTORIZAR, al Señor Intendente Municipal Justo Cesar Gamarra Suarez ceder un espacio en carácter de comodato en el Palacete Municipal a la Defensoría Publica como mesa de entrada de la misma.

Art. 2.- AUTORIZAR AL INTENDENTE MUNICIPAL FIRMAR, Convenio de Cooperación entre la Municipalidad de Iruña y la Defensa Publica , estableciendo forma de trabajo, horarios, funciones y periodo a ser utilizado con respecto al espacio dentro del Predio Municipal.

ART. 3.- COMUNICAR, a quienes corresponda.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA JUNTA MUNICIPAL, A LOS CATORCE DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIEZ Y SIETE.

Leda M. Lorenz Moran
Secretaria J.M.

Lic. Valcir Jose Frohlich Follmann
Presidente J.M.

Téngase, por resolución dar amplia difusión cumplido archivar.-----

Iruña, 16 de NOVIEMBRE de 2.017.-

Lic. Cleide T. Wochner J.
Secretaria General

Justo Cesar Gamarra Suárez
Intendente Municipal